

 891800475-0		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-252	
		ACTA DE LIQUIDACION		Versión:	4.0
				Fecha:	27-08-2024
				Página 1 de 3	

ACTA DE LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MINIMA CUANTÍA
No. CONTRATO Y FECHA	CAO 015 DEL 10 DE ABRIL DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE RESTAURANTES PARA LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MIRYAN JAQUELINE MARTINEZ CASTELLANOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 23.366.696 DE BRICEÑO- BOYACÁ
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
PLAZO PRÓRROGA 1	TRES (03) MESES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	HASTA EL 31 DE MARZO Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$36.400.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS (\$45.400.000,00) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	ONCE MILLONES TRESCIENTOPS CUARETNA Y SIETE MIL QUINIESTOS PESOS (\$11.347.500) M/CTE.
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	INICIAL: 2024000555 DEL 10 DE ABRIL DEL 2024 ADICIÓN: 2024002025 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y	HASTA EL 31 DE MARZO Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-252	
		Versión:	4.0
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha:	27-08-2024
		Página 2 de 3	

SUSPENSIONES)	
FECHA ACTA DE TERMINACION	25 DE MARZO DEL 2025

En Chiquinquirá, a los TREINTA Y UN (31) días del mes de marzo del año Dos mil veinticinco (2025), se reunieron **LINNA NATALY CABRA COY**, Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual, en calidad de **CONTRATANTE**, el **SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ** Almacenista General, obrando como **SUPERVISOR**, y **MIRYAN JAQUELINE MARTINEZ CASTELLANOS** en calidad de **CONTRATISTA**, a fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CAO 015 del 10 ABRIL de 2024**, con previa presentación de la factura y soportes correspondientes a **“LA PRESTACION DE SERVICIOS DE RESTAURANTE PARA LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ.”** Conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

SEGUNDA: Que el contrato objeto de la liquidación tuvo el siguiente balance económico y financiero:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	\$ 36,400,000.00	
Valor Adicional (Si aplica)	\$ 9,000,000.00	
Valor a pagar de la presente acta		\$ 11,347,500.00
Valor ejecutado		\$ 34,052,500.00
Saldo por ejecutar		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$ 45,400,000.00	\$ 45,400,000.00

TERCERA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA: Liberar los saldos sin ejecutar a favor del Municipio de Chiquinquirá.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

CLAUSULA: El contratista manifiesta que el contratante si cumplió a cabalidad

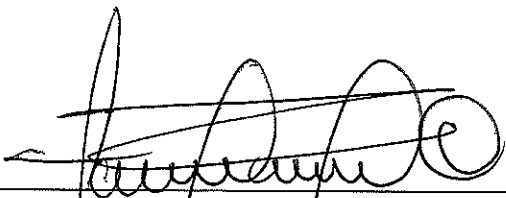
 891800475-0		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-252	
				Versión: 4.0	
				Fecha: 27-08-2024	
		ACTA DE LIQUIDACION		Página 3 de 3	

con sus obligaciones contractuales, por lo tanto, manifiesta que renuncia a todas las acciones penales, contencioso administrativas, civiles, indemnizaciones, contractuales o extra contractuales, que se pudieren generar por causa del contrato en contra de la administración.

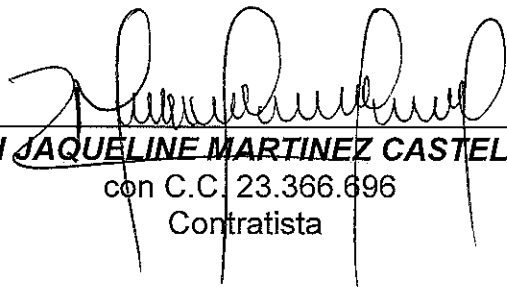
El Contratista está a Paz y Salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo al Decreto 2150, Artículo 114.

En atención a lo dispuesto en la Presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el CONTRATO CAO 015 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

Se suscribe por quienes en ella intervinieron.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y
 Gestión Contractual
 Contratante


SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ
 Almacenista General
 Supervisor


MIRYAN JAQUELINE MARTINEZ CASTELLANOS
 con C.C. 23.366.696
 Contratista

Elaborado por:		Retención documento:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
MARIA PAULA PÁEZ		SERGIO PINEDA RODRIGUEZ		SERGIO PINEDA RODRIGUEZ	
Nombre del documento		ACTA DE LIQUIDACION		Versión	
Dependencia	ALMACÉN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES)	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

